

***Guía de llenado del formato SRE-2022-084-004, Solicitud de análisis y Expedición de la
Constancia de Renuncia Voluntaria a la Nacionalidad Mexicana.***

Este formato debe ser llenado a máquina o a mano, con tinta azul y letra de molde legible y firmada. Al costado inferior-derecho de las páginas 01 y 02 también asentará su firma

Se divide en siete APARTADOS, en el siguiente orden:

I. Modalidad del trámite. En este apartado la persona solicitante deberá señalar con una (x), si renuncia a la nacionalidad mexicana adquirida por nacimiento o por naturalización.

II. Datos generales del solicitante. Los datos generales hacen referencia aquellos datos de identificación que goza una persona que permiten distinguirla e individualizarla, en este caso es importante que la persona solicitante llene cuidadosamente cada rubro asentado lo siguiente: Nombre (es); Primer apellido; Segundo apellido; Clave Única de Registro de Población; Edad; Fecha de nacimiento; Lugar de nacimiento; Nacionalidad (es) extranjera (s) de que goza; Lada- Teléfono y Correo electrónico.

III. Datos de filiación. La persona solicitante deberá asentar los nombres completos de sus padres, así como sus nacionalidades, tal y como aparece en el Acta de Nacimiento de la persona solicitante.

IV. Datos del matrimonio del solicitante. En caso de que la persona solicitante cuente con un vínculo matrimonial, ésta deberá asentarlo colocando la fecha de matrimonio, nombre del conyugue, lugar de matrimonio y la nacionalidad del conyugue. Cabe señalar que, en caso de que la persona solicitante no cuente con dicho vínculo, ésta deberá colocar en cada apartado "N/A" (no aplica).

V. Domicilio actual del solicitante. En este apartado, la persona solicitante deberá asentar lo siguiente: Calle; Número exterior; Número interior; Colonia/ localidad; Localidad (opcional); Calle posterior (opcional); Entre qué calles (opcional); Descripción de la ubicación (opcional). En caso de que la persona no llene los apartados opcionales, ésta deberá asentar "N/A" (no aplica), pero en alguno de ellos señalar el país del domicilio actual, ante la omisión en el formato.

VI. **Manifestaciones.** Este apartado cuenta con tres manifestaciones -a/b/c-, las cuales deberán ser leídas minuciosamente, ya que, en caso de equivocarse en su llenado, deberá requisitar el Formato nuevamente.

a. Manifestación Expresa de Renuncia Voluntaria a la Nacionalidad Mexicana.

La persona solicitante escribirá brevemente las razones por la cuales renuncia a la nacionalidad mexicana, acto seguido, previa lectura, deberá marcar con una (x) las siguientes cinco manifestaciones; de ser omiso en alguna, el trámite se tendrá por NO/NO procedente.

b. Manifestación Expresa de contar con una nacionalidad extranjera. Es importante hacerle saber a la persona solicitante que la nacionalidad extranjera para el Estado Mexicano es la nacionalidad diversa a la mexicana, por lo que, en este apartado la persona deberá asentar su nacionalidad diversa a la mexicana reconocida por país extranjero, con fecha en la que el país extranjero reconoció a la persona como su nacional, y colocar el nombre del documento acreditante, es decir; carta de naturalización o certificado de nacimiento, o la denominación que el país extranjero otorgue al documento acreditante a su nacional. Asimismo, deberá describir el documento oficial con el que acredite que cuenta con otra nacionalidad, esto es, señalar su folio, fecha de expedición, autoridad emisora o algún otro dato que lo identifique e individualice. Para efectos de ejemplificar lo antes narrado, se expone a continuación el siguiente supuesto hipotético:

*Manifiesto que gozo de la nacionalidad extranjera **estadounidense**, reconocida por **Estados Unidos de América**, desde **03 de agosto de 1978**, a través de **Certificado de Nacimiento**, por lo que, no obstante renuncio a la nacionalidad mexicana, en ningún momento me encuentro en el supuesto de persona apátrida.*

c. Manifestación Expresa sobre bienes inmuebles. Si bien existen tres opciones, de NO contar con un bien inmueble dentro del territorio nacional mexicano, la persona solicitante únicamente marcará con una (x) la primera opción, o bien, podrá optar por la segunda o tercera opción según la ubicación del bien(es) inmueble(es) que posea dentro del territorio mexicano, asentando la ubicación exacta en el siguiente espacio señalado para ello.

VII. Por último, como acto de **aceptación de los términos y condiciones del trámite**, la persona solicitante colocará su nombre y firma en idénticos términos y rasgos a los asentados en la identificación oficial vigente exhibida ante la Representación.